

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 4 de junio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Málaga (Málaga). (PP. 1209/2025).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga por la que se otorga autorización ambiental unificada promovida por Real Club de Golf Guadalhorce, S.A., para «Campo de Golf-Real Club Guadalhorce», en el término municipal de Málaga (Málaga) (AAU/MA/14/20).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Málaga, 4 de junio de 2025.- El Delegado, José Antonio Viquez Ruiz.